

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 26 de noviembre de 2021. A Despacho de la señora Juez con solicitud de oficiar.

Ilida Nora G. Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2019-00114-00
Alimentos para Menores

Vista la anterior constancia secretarial, la apoderada de la parte actora solicita oficiar a la Policía Nacional a fin de solicitar los documentos que acrediten el valor exacto que percibe por salario y prestaciones sociales el señor Sergio Andrés Carmona Herrera, durante los años 2019, 2020 y 2021.

Por ser procedente, se accede a lo solicitado, por lo tanto, por secretaría envíese comunicación a la institución para que aporte las respectivas certificaciones.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 213 el 29 de noviembre de 2021. <i>Ilida Nora G. Salazar</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
--